



Banco de la República Colombia

Directora

DSP - 262
Fecha: 16 MAY 2011

Señores

Entidades Autorizadas en el Servicio de Compensación y Liquidación de Cheques y Otros Instrumentos de Pago, Oficina Principal y Sucursales del Banco de la República

Presente

Apreciados señores:

Les informamos que el Banco FINANADINA inicia su participación en el proceso de compensación de cheques en las ciudades de Pereira y Cali (plazas CEDEC) a partir del 13 de junio de 2011.

Les agradecemos tomar atenta nota de estas novedades, notificar a sus entidades en las citadas plazas y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el envío y recepción de documentos hacia y desde estas plazas por parte del Banco FINANADINA, a partir de la fecha indicada.

Atentamente,


CAROLINA MERLANO GIL
Departamento de Sistemas de Pago